



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

" 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 16 MAY 2014

VISTO:

El EXP-USL: 5338/14, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA N° 3 "LENGUAJES Y DISCURSOS"**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **"SEMIOTICA III"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Natalia Vera, se encuentra con licencia por maternidad.

Que el presente llamado a concurso, lo solicita el área al departamento, con carácter de urgente, por lo que dicha materia se dicta en el primer cuatrimestre.

Que a fs. 2, previo conocimiento y acuerdo favorable de la Srª Decana, se solicita la celeridad del llamado.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 3, realiza la imputación del cargo. Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA SEÑORA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA SEMIEXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA N° 3 "LENGUAJES Y DISCURSOS"**, del **DEPARTAMENTO DE COMUNICACION**, con temas relativos a **"SEMIOTICA III"**, de la carrera **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta el reintegro de la Lic. NATALIA VERA, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 013/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios, desde el día **LUNES VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (26-05-14)** y **HASTA** el día **VIERNES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (30-05-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**ESP. CLAUDIO LOBO
MAG. MARIA INES CUELLO
ESP. JULIAN AGUSTIN ROBLES**

CORRESPONDE RESOLUCION D N°

288

Mérida
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

[Signature]

Loc. Nac. Fioracio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

“ 2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

-2-

SUPLENTE: ESP. DORA LUENGO
MAG. FLORENCIA CACACE
P.U. EDUARDO VERGARA

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION D N°
OJG

288



Dr. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL